

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**34985** JOLBONO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
VALLJABO, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión por Absorción

Se hace público que, por acuerdo unánime de la Junta General y Universal de la mercantil JOLBONO, SOCIEDAD LIMITADA, y por la decisión del socio único de la mercantil VALLJABO, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL, que tuvieron lugar ambas el 30 de junio de 2010, se aprobó la fusión de dichas sociedades, absorbiendo la primera a la segunda, con disolución sin liquidación de esta última y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la absorbida. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, en los términos del artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de Abril de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Ibi, 2 de noviembre de 2010.- El Administrador único de JOLBONO S.L., don Luis Fernando Valls Ibáñez.-El Administrador único de VALLJABO S.L., don Luis Fernando Valls Ibáñez.

ID: A100081047-1